

# **Del socialismo al sindicalismo revolucionario. La UGT argentina, 1903-1906.**

Andreassi Cieri, Alejandro.

Cita:

Andreassi Cieri, Alejandro (1998). *Del socialismo al sindicalismo revolucionario. La UGT argentina, 1903-1906*. Boletín americanista, (48), 7-28.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/alejandro.andreassi.cieri/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvSk/38v>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# DEL SOCIALISMO AL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO. LA UGT ARGENTINA, 1903-1906

*Alejandro Andreassi Cieri*  
*Universidad Autónoma de Barcelona*

La aparición de una corriente sindicalista revolucionaria en Argentina en los primeros años de este siglo confirma el alcance internacional de aquel movimiento, pero también constituye un ejemplo de la variedad de situaciones que le dieron origen en cada contexto regional o nacional.<sup>1</sup> El caso argentino constituye, de este modo, un campo de observación de una variante local de las respuestas ensayadas tanto en Europa como en los EE.UU. para afrontar los problemas que le planteaba al movimiento obrero de cuño socialdemócrata la amplitud adquirida por el movimiento huelguístico en el cambio de siglo, con su impacto sobre el acontecer político, la propuesta de la huelga general como alternativa revolucionaria y las nuevas relaciones que se derivaban entre partido socialista y sindicatos o la actitud del movimiento obrero frente a las instituciones del estado. Especialmente en estos últimos dos campos, la adopción de las tesis y principios del sindicalismo revolucionario por un núcleo de militantes obreros argentinos sería el resultado de la adaptación doctrinaria a las nuevas condiciones impuestas por la oleada de huelgas iniciada con la primera huelga general en noviembre de 1902 y el recurso reiterado al estado de sitio por parte del gobierno conservador, de una tendencia "tradeunionista" o "laborista" que se

---

1. Para una síntesis a nivel internacional del sindicalismo revolucionario ver Marcel van der Linden y Wayne Thorpe, "Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario", *Historia Social*, nº 12, Invierno 1992, pp. 3-29. Estos autores identifican a la FORA como la organización argentina sindicalista revolucionaria, aunque, como se verá a lo largo de este artículo surge de las filas de la UGTA, supongo que su afirmación se debe a que engloban dentro del espectro sindicalista revolucionario a las tendencias anarcosindicalistas, con las que se identificaba la FORA, cuya dirección estaba hegemonizada por militantes libertarios.

remonta a los orígenes del movimiento obrero organizado de inspiración socialdemócrata en Argentina. Creo que ambos términos son adecuados porque evocan cierta identidad en algunas sociedades de resistencia argentinas con la organización del movimiento obrero británico y su particular articulación con la actividad política, al sostener, como lo había hecho la *Federación de Trabajadores de la Región Argentina* en 1891 que la forma genuina de organización obrera era la federación de las diferentes sociedades de resistencia, quienes articularían una "representación política" de los intereses obreros, postura que sería refrendada por la *Federación Obrera Socialista Colectivista*, creada en 1899 para manifestar su rechazo al papel dirigente del movimiento obrero que pretendía atribuirse el recién fundado partido socialista.<sup>2</sup> Para estas federaciones un partido socialista sólo podía ser una de las alternativas instrumentales de la acción política, ya que esta podía residir en la misma federación obrera, donde las diversas sociedades de resistencia que la constituían debían conservar el máximo grado de autonomía. Esta tendencia era advertida en los máximos niveles dirigentes del recién creado partido socialista, cuando Juan B. Justo, ya en su mensaje a los delegados en el congreso constituyente del Partido Socialista Argentino (PSA) en 1896, dejara bien claro que el modelo de referencia para los socialistas argentinos debía ser la socialdemocracia alemana.<sup>3</sup>

Los días 7, 8 y 15 de marzo de 1903 se realiza el congreso constituyente de la Unión General de Trabajadores (UGT). Su constitución como organización sindical afin a las posiciones del Partido Socialista Argentino respondía a la intención del Comité de Propaganda Gremial constituido por aquellos sindicalistas socialdemócratas alejados de la Federación Obrera Argentina (FOA) después de su segundo congreso. Aquel comité se había constituido en mayo de 1902 con los representantes de las sociedades obreras disgustados con el predominio anarquista en la FOA.<sup>4</sup> Las deliberaciones fueron presididas, entre

---

2. En este sentido es elocuente el comentario de Jacinto Oddone, conspicuo militante socialista, al criticar las intenciones de estos precursores de la organización socialdemócrata: "...durante las discusiones del Congreso [se refiere al de la constitución definitiva de la *Federación de Trabajadores de la Región Argentina*, en agosto de 1891] al fundar su proposición de adopción de un programa «análogo al de los partidos obreros europeos», su autor, el ciudadano Kuhn, se había referido a las Trade Unions inglesas, expresando su deseo -que fue luego el del Congreso- de que la Federación Obrera tuviera una organización semejante a aquéllas, sin advertir la diferencia de medio y de educación política de los trabajadores de este país, comparados con aquél y a la acción negativa de los elementos anarquistas, que pondrían todo su empeño en perturbar esos sanos propósitos", *Historia del socialismo argentino*, Buenos Aires, Talleres Gráficos "La Vanguardia", 1934, T. I, p. 150.

3. *La Vanguardia*, "El primer congreso Socialista Obrero Argentino", Buenos Aires, 4 de julio de 1896. Para Justo la estrecha orientación sindical y economicista del movimiento obrero inglés era la causa de su estancamiento y atraso en relación a las pujantes organizaciones alemanas.

4. Sebastián Marotta, *El movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Ediciones Lacio, 1960, pp. 129-132. En el congreso fundacional de la UGT estaban presentes 22 organizaciones de la Capital Federal y 19 del interior del país. Las sociedades de resistencia de la ciudad de Buenos Aires eran: Bronceros, Marmoleros, Unión Confiteros, Toneleros, Pintores, Metalúrgicos, Laminadores, Unión Gremial Femenina, Constructores de Carruajes y Carros, Talabarteros, Mimbreros, Ebanistas, Unión Cocheros de Buenos Aires, Picapedreros, Liga Internacional de Domésticos, Centro Internacional de Mozos de Hoteles y Confiterías, Carpinteros Unidos de la Boca, Fundidores Tipográficos, Centro Cosmopolita Obrero de Flores; Obreros en General y Trabajadores del Libro;

otros, por Francisco Cúneo, quien había participado en 1899 en la constitución de la *Federación Obrera Socialista Colectivista*, primera escisión del partido socialista, y Alejandro Mantecón, quien se destacaba por su crítica acerba a la intervención de los anarquistas en la FOA y la huelga general de noviembre de 1902.<sup>5</sup>

Las resoluciones adoptadas eran del todo esperables en la línea de los planteamientos sostenidos por el PSA y el Comité de Propaganda Gremial en los últimos tiempos. Se condenó la sanción de la Ley de Residencia, recomendando que la clase obrera empleara todos los medios de lucha a su alcance para lograr su derogación. Sobre la huelga general, que había sido el método propuesto por la otra federación obrera como el de máxima eficacia para respaldar los objetivos de los trabajadores, el congreso resolvió que debía promoverse cuando existieran garantías organizativas suficientes para asegurar su triunfo y como recurso defensivo de la clase obrera frente a una agresión directa de los patronos o las autoridades políticas, pero rechazaba su utilización con fines insurreccionales que podían provocar una reacción de las clases dominantes que provocaría graves daños a los trabajadores. En cambio la resolución sobre el boicot, el otro método de lucha tan en boga en ese momento, era claramente favorable aunque sometía su declaración a la decisión de la central obrera. Proponían la abolición del destajo y la obligación de los obreros de adquirir sus herramientas de trabajo -las que debían correr a cuenta del empresario. Esta última resolución no sólo es otra indicación del peso de los trabajadores de oficio en la UGT, líderes en su constitución, sino también de la situación en que desempeñaban su trabajo varios gremios hasta el punto de constituir un factor de gravitación en algunos conflictos en los que la retirada de sus herramientas por los huelguistas constituía una medida de presión adicional sobre los patronos, como sucedería en el caso de las huelgas de ebanistas y torneros en madera durante 1904. Se declaraban a favor del arbitraje, mientras que no se definían claramente sobre cooperativas y sociedades mutuales, dejando en libertad a las sociedades afiliadas para decidir sobre su constitución.

La discusión sobre la legislación laboral es el punto del congreso donde se insinúan divergencias y puntos oscuros en la entente entre la sociedades que constituían la UGT y la línea oficial del PSA, y rompe lo que hasta el momento parecía un refrendo de la línea doctrinaria de la socialdemocracia argentina. De las dos resoluciones presentadas a debate y votación, la primera fue de Adrián Patroni y proponía la intervención de la clase obrera en la lucha política, manteniendo la independencia de la esfera gremial, mediante su apoyo electoral a los partidos que consignaran en su programa la obtención de leyes favorables a los asalariados, sin nombrar al PSA. En cambio, la segunda, presentada por Vidal, Armas y Torcelli (este último era el que había dado el pretexto para la

---

Partido Socialista Argentino, *Movimiento Socialista y Obrero*, Buenos Aires, 1910, pp. 157-158. De las sociedades presentes en el congreso las de ebanistas, marmoleros y talabarteros habían formado parte de la FOA y se encontraban entre las que se habían retirado en su IIº Congreso.

5. Ambos constituirían, junto a Basilio Vidal, Cecilia Baldovino, Felipe Gauna, Luis Poggi y José Cortenova la primera junta ejecutiva nacional de la UGT, Rubens Iscaro, *Historia del movimiento sindical*, Buenos Aires, Editorial Fundamentos, 1973, p. 112.

escisión en el IIº Congreso de la FOA, al rechazarse su credencial), que planteaba una interlocución directa entre los trabajadores y el poder estatal para obtener esas leyes, fue significativamente la aprobada.<sup>6</sup> La diferencia no era semántica porque excluía potencialmente el papel del partido socialista como mediador y representante de los trabajadores en las instituciones estatales, y sólo como instrumento auxiliar de la acción sindical. Sin embargo tampoco parecía dictada por alguna remota influencia anarquista ya que afirmaba la necesidad de interlocución con los poderes ejecutivo y legislativo. La polémica estaba servida y reflejaba una heterogeneidad de origen en la formación del partido socialista mucho más pronunciada que la que sus principales dirigentes estaban dispuestos a aceptar.

Eran años de debate en el PSA, heredado en parte de la primera y transitoria escisión de la *Federación Obrera Socialista Colectivista*, pero acrecentado por el cúmulo de acontecimientos en que se había visto inmerso el movimiento obrero desde aquel suceso. En líneas generales podían identificarse tres corrientes o tendencias en su seno, que también se reproducían en la UGT. Una de ellas, heredera directa de esa federación, priorizaba la actividad en el ámbito gremial respecto a la acción política defendiendo celosamente la autonomía de las sociedades obreras frente al partido socialista y tenía una presencia mayoritaria en la recién constituida UGT. En el extremo opuesto se hallaba aquella que invertía los términos de las prioridades y consideraba que la acción societaria debía ser un campo de propaganda y difusión de los objetivos políticos del PSA, sin descuidar obviamente la reivindicación de mejoras inmediatas para los trabajadores -cuya obtención formaba parte de esa actividad de difusión de los principios del socialismo y que dominaba el aparato político del PSA. Entre ellas se encontraba otra, que a fuer de ecléctica criticaba el economicismo lato de los primeros y el reformismo en que había caído la propuesta política socialista centrada casi exclusivamente en la lucha electoral. Esta última sería el vehículo, todavía poco evidente en el momento de fundación de la UGT, de las tesis que se difundían con fuerza en el movimiento obrero europeo -principalmente el de Italia y Francia- y norteamericano que constituían el denominado *sindicalismo revolucionario*.<sup>7</sup>

En 1903 comienzan a reproducirse en la prensa obrera argentina artículos en los que se debate sobre tendencias que se dibujaban en el Partido Socialista Italiano, a raíz del surgimiento de una corriente que proclamaba la superioridad de la lucha sindical sobre la político-parlamentaria y ponía en cuestión la línea oficial defendida por Filippo Turati, catalogada como reformista. La presencia frecuente de la polémica en las páginas del órgano principal del PSA -*La Vanguardia*- revelan la existencia, más allá del propósito de difundir y reflexionar sobre aspectos teóricos del socialismo europeo, de corrientes de opinión

---

6. S. Marotta, *El movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Ediciones Lacio, 1960., pp. 156-157.

7. Edgardo Bilsky, *La F.O.R.A. y el movimiento obrero (1900-1910)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pp. 128-129.

dentro del PSA que seguían con interés los planteamientos de la izquierda revolucionaria italiana. A ellos no era ajena la intervención intermitente de Walter Mocchi en Buenos Aires, quien como partícipe de la corriente que lideraba Arturo Labriola, intervenía en el debate del socialismo argentino. Sin embargo el impacto de las intervenciones de Mocchi puede medirse más por las reacciones que produjo que por sus intervenciones en la vida del partido, su caso no es el de Pietro Gori o el de Enrico Malatesta -respecto al anarquismo argentino.<sup>8</sup> Lo que centraba el debate en el momento inmediatamente posterior a la constitución de la UGT era una crítica a la primera de las corrientes citadas -economicista o corporativista, según el lenguaje de la época-, reflejando la preocupación existente entre los miembros del socialismo *político* por el peso que detentaban en la UGT- y que quedaba reflejado en la resolución aprobada sobre la acción del movimiento obrero para la sanción de leyes laborales. Uno de los críticos más destacados era Bartolomé Bosio, quien se integraría posteriormente en la corriente identificada con el sindicalismo revolucionario, quien rechazaba la idealización de las huelgas - que hacía el gremialismo socialista - como los recursos más eficaces para obtener las reivindicaciones obreras, desechándola en los términos habituales de la ortodoxia del socialismo argentino por arriesgadas e ineficaces para los propios trabajadores -aunque fuera un método genuino,

'El método corporativista crea ilusiones sobre el alcance de la lucha gremial; el obrero se acostumbra á ver en él la panacea de todos los males sociales; á considerar la huelga como el arma non plus ultra (cuando en realidad los resultados que ella dá son de relativa eficacia) y por lo tanto á hacer de ella un uso inmoderado, lo cual equivale á sufrir frecuentes derrotas que perjudican enormemente á la organización. La resistencia que hallan exaspera á los huelguistas que fácilmente se violentan, lo cual es debido á que el obrero educado en ese método cree que la huelga le debe dar la victoria y no comprendiendo el porqué de la resistencia á sus reclamos (su campo de comprensión es restringido) ve en la persona del capitalista el autor de la resistencia, por capricho ó maldad, cuando por lo contrario sabemos que el ceder ó no á las reclamaciones está en el juego de factores económicos que escapan á la buena ó mala voluntad del empresario'.<sup>9</sup>

La polémica continuaría luego, con ocasión del V Congreso del PSA, celebrado durante los días 8 y 9 de julio de 1903, renovando la condena de la convocatoria de la huelga general por la FOA en noviembre del año anterior, la que servía para ratificar el modelo huelguista promovido por el partido

---

8. El debate principal se produjo en julio y agosto de 1903, poco después del Iº Congreso de UGT, pero no tiene continuidad posterior, *La Vanguardia*, "Conferencia Walter Mocchi", 4 de julio de 1903; "La tendencia anarcoide de los socialistas revolucionarios", 1 de agosto de 1903 -dura crítica a la exposición de Mocchi) y "A propósito de las dos tendencias y ... de otras tontunas", 1 de agosto de 1903 (réplica de Mocchi al artículo anterior, firmado con seudónimo, que en socialista italiano atribuye a la dirección del PSA, y "Mengano y los revolucionarios. A Walter Mocchi" contrarréplica al último artículo de Mocchi en el que se considera sus posturas correspondientes al anarquismo, no al socialismo y donde se reivindica la posición de Filippo Turati. Sobre la actividad de Enrico Malatesta y Pietro Gori en el anarquismo argentino, ver Gonzalo Zaragoza, *Anarquismo argentino (1876-1902)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1996.

9. B. Bosio, "Los socialistas y la organización económica", *La Vanguardia*, 4 de julio de 1903.

'El Comité Ejecutivo no creyó conveniente aconsejar la huelga de todos los gremios para apoyar un movimiento parcial de estibadores, carreros y cargadores de frutos, y pensó que por el contrario, el mejor modo de cooperar al triunfo de los tres gremios en huelga era que los obreros de otros gremios continuaran su trabajo para ayudar con una parte de sus salarios á los huelguistas'

reivindicando, una vez más, las huelgas reglamentarias con cajas de resistencia bien nutridas, elevando casi a la categoría de dogma una forma de huelga que sólo podía ser practicada con éxito por parte de algunas sociedades obreras constituidas por obreros muy cualificados, y en coyunturas muy concretas, como la fase ascendente del ciclo que se había reiniciado entre 1903 y 1904 sin haber recuperado todavía la inmigración el ritmo de los años previos a la crisis de 1890. También se aprovechó el congreso socialista para distanciarse discretamente de la constitución de la UGT, probablemente con el ánimo de refutar las acusaciones de la FOA que hacían aparecer al PSA como un factor de división del movimiento obrero, pero también como advertencia a la actitud excesivamente *sindicalista* de los socialistas que actuaban en las filas ugetistas.<sup>10</sup>

Sin embargo, el debate pareció atenuarse con motivo de la celebración del IIº Congreso de la UGT, del 23 al 26 de abril de 1904, ya que las resoluciones adoptadas volvían a asumir la línea del PSA, al declarar la necesidad de que los afiliados a la central obrera ejercieran sus derechos políticos para obtener una legislación que favoreciera los intereses obreros, recordando -con el mismo fin- la necesidad de que los trabajadores extranjeros obtuvieran la ciudadanía argentina. Cabe destacar que estaban ausentes varias sociedades obreras que habían participado del congreso fundacional, algunas de ellas tan significativas por su prolongada relación con el partido socialista, como los pintores y los constructores de carruajes y carros.<sup>11</sup> El 6º Congreso del PSA reflejaría con satisfacción la rectificación ugetista al apoyar la lucha política. Era un momento de relativa euforia para los socialistas determinado por su primer y reciente éxito electoral -el escaño de diputado conseguido por Alfredo Palacios-, así como el curso huelguista de ese año señalado por mayores triunfos que en años anteriores y en el cual tanto la UGT como el PSA desempeñaban un protagonismo creciente, sin recurrir a movilizaciones masivas, y en el que destacaban la incorporación de nuevos sectores obreros que hasta el momento no habían estado presentes en el movimiento huelguístico, en la cual ambas organizaciones habían empeñado no pocos esfuerzos.<sup>12</sup>

---

10. *La Vanguardia*, "Quinto Congreso del Partido Socialista Argentino", 11 de julio de 1903.

11. Partido Socialista Argentino, *Movimiento Socialista y Obrero*, Buenos Aires, 1910, pp. 160-162.

12. *La Vanguardia*, "Sexto Congreso del partido Socialista Argentino", 2 de julio de 1904. En el congreso se llegó a citar casos concretos de sociedades de resistencia en cuya organización el partido había tenido un papel determinante como era el caso de la *Liga de artes textiles y anexos* organizada por el centro socialista de la 16ª circunscripción, o la constitución de sociedades de albañiles, zapateros y faenadores de cerdos -este último era un gremio que hasta el momento no había estado organizado- por el centro socialista de la 18ª circunscripción, ambos de la ciudad de Buenos Aires.

Pero algunos datos del desarrollo del propio congreso insinuaban una situación tensa debajo de los acuerdos y unanimidades. Una propuesta que colocaba a la acción política al mismo nivel que otros medios de lucha fue derrotada por 1069 votos en contra recibiendo 522 a favor, -revelando una minoría importante que no se consideraba aludida por la satisfacción del partido por la resolución del congreso ugetista. El peso de esa minoría se insinuaba también en la resolución adoptada sobre acción parlamentaria del representante socialista que '...había de ser eminentemente de crítica y de protesta [...] opinando que está imposibilitado de realizar una obra constructiva y de reformas dada la constitución conservadora de la actual cámara legislativa', en la cual se hacían concesiones al sector sindicalista que consideraba al parlamento sólo como tribuna para denunciar la opresión capitalista y no como ámbito que permitiera obtener reivindicaciones obreras.<sup>13</sup>

Sin embargo, poco después de la instauración del segundo estado de sitio, en febrero de 1905, el debate se reiniciaba con la publicación de artículos de Julio Arraga -un abogado procedente de la Unión Cívica Radical (UCR) que había adquirido peso en la dirección política del partido y en la defensa de huelguistas- y Gabriela de Coni -destacada activista a favor de los derechos de la mujer trabajadora desde las filas del PSA-, claramente favorables al punto de vista del sindicalismo revolucionario.<sup>14</sup> El grupo moderado, tradicionalmente ligado a la dirección del partido consideraría que el debate era artificial y una mimesis de preocupaciones estrictamente europeas.<sup>15</sup> Sin embargo las críticas vertidas por el sector ortodoxo del partido omitían otros factores, como la dura resistencia en la que estaban empeñados varios colectivos obreros frente a las crecientes presiones patronales, que motivaban un debate sobre los métodos más

---

13. *La Vanguardia*, 2 de julio de 1904.

14. J. Arraga, "Los sindicalistas y los intelectuales", *La Vanguardia*, 11 de febrero de 1905 y "Apreciaciones sobre la acción socialista", *id.*, 18 de febrero de 1905 donde proponía sustituir el término *sociedad de resistencia* por el de *sindicato* '...PUES NO SÓLO RESISTE SINO QUE TAMBIÉN ACTÚA, NO SÓLO DESTRUYE SINO QUE TAMBIÉN CONSTRUYE, PUES HOY LOS SINDICATOS COMBATEN EDIFICANDO'; G. de Coni "Tendencias sindicalistas y socialismo", *id.*, 18 y 25 de febrero de 1905, donde critica las comisiones mixtas de arbitraje que había defendido anteriormente.

15. Por ejemplo, Enrique Dickmann, quien había votado favorablemente la resolución de la asamblea de las secciones del PSA en enero de 1904 de apoyar las movilizaciones obreras -cualquiera fueran sus objetivos o la organizaciones convocantes, se convirtió en uno de los críticos más severos del grupo que se identificaba con el sindicalismo revolucionario, a los que consideraba influidos por una moda intelectual francesa en virtud del hecho que este país ejercía sobre algunos de sus representantes intelectuales, reflejando así como el sector moderado del PSA podía apoyar la potenciación de las actividades societarias mientras estas no pusieran en cuestión el predominio y protagonismo del partido obrero, compartiendo así un problema que afectaba a otras organizaciones del ámbito de la IIª Internacional, mientras que Nicolás Repetto se inclinaba por adjudicar al *labriolismo* a través de la intervención de Walter Mocchi la introducción de esas propuestas, H. del Campo, *El "Sindicalismo Revolucionario", 1905-1945*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pp. 10 y 24-28; ver también R. Walter, *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*, Austin, The University of Texas Press, 1977, p. 57, quien considera a Walter Mochhi como el primer introductor de estas tesis.



adecuados para enfrentarlas. Para las sociedades obreras era evidente que la instauración del segundo estado de sitio respondía al propósito gubernamental de frenar la ofensiva huelguista que afrontaban los empresarios desde el año anterior, presionando a la mayoría ugetista para que adoptara resoluciones que se apartaban de la línea tradicional del PSA.<sup>16</sup> No sólo como reacción defensiva frente al pacto tácito entre el gobierno y los patronos, sino porque las ideas que primaban al sindicato frente al partido no hacían más que recoger a través de un nuevo conjunto doctrinario lo que la experiencia estaba mostrando a los trabajadores casi cotidianamente en los dos últimos años, que la actividad huelguística combinada con otras formas de protesta y su aparato de apoyo - las sociedades de resistencia- habían sido los únicos medios para obtener mejoras en su condición o evitar su deterioro, tanto para los trabajadores cualificados como para el proletariado más reciente, en medio de un clima represivo impulsado desde el gobierno y del cual la nueva instauración del estado de sitio no había sido más que su remate. Para quienes no sólo los éxitos conseguidos en algunas huelgas, a partir de 1904, sino también la magnitud de la respuesta estatal, eran un signo inequívoco de que las sociedades obreras y sus métodos más "genuinos" de lucha eran el eje articulador de la resistencia a las presiones combinadas de empresarios y autoridades, dejando en un plano secundario el papel de la acción política, entendida en el sentido restringido de la actividad parlamentaria y la participación electoral. Incluso la cristalización de sus reivindicaciones en forma de leyes y normas era considerada el fruto de la acción sindical, según el siguiente párrafo que forma parte de la resolución aprobada por unanimidad sobre "Reivindicaciones obreras" en el IIIº Congreso de la UGT, de noviembre de 1905:

'Que las condiciones relativamente buenas de trabajo en que se hallan determinados ramos de la industria con respecto á otros, son la obra por entero de la acción desarrollada por las organizaciones gremiales, que han llegado á imponer por sí mismas su aplicación, declara: Que es obra especial de los gremios organizados el establecer las condiciones y forma de trabajo favorables para los mismos en todo el campo de la producción, sea en lo que se refiere al trabajo á destajo y nocturno del niño (aprendizaje), como en la labor femenina; que corresponde por lo tanto á los mismos converger uniformemente sus energías en el sentido indicado [...] Complementando ese propósito cree, asimismo, de utilidad la realización de una activísima propaganda tendiente á imponer la sanción legislativa de las mejores condiciones obtenidas por la organización'.<sup>17</sup>

---

16. *La Unión Obrera* (Órgano oficial de la Unión General de Trabajadores de la República Argentina), "La clase trabajadora y el estado de sitio" y "El paro general de 48 horas como contestación al estado de sitio", noviembre de 1905.

17. *La Unión Obrera*, septiembre de 1905. La respuesta que el movimiento obrero debía dar al incremento de la represión con la instauración del segundo estado de sitio, diferente en la UGT y el PSA, es para Sebastián Marotta, quien militaría en el sindicalismo revolucionario, uno de los motivos fundamentales para el progreso de las tesis sindicalistas en la central obrera, deseosa de independizarse de la tutela que ejercida por los socialistas, ver *El movimiento sindical argentino*, op. cit., pp. 210-211. Cuatro años más tarde, en vísperas de los sangrientos sucesos de mayo de 1909 en Buenos Aires, la UGT confirmaba que las leyes no eran más que la cristalización de las relaciones de fuerza alcanzadas en las fábricas durante el enfrentamiento entre obreros y patronos, ver *La Unión Obrera*, "Derecho obrero y derecho capitalista" y "Sindicalismo y Estado", febrero de 1909.

Estas propuestas de la corriente sindicalista que se imponen en la UGT, pretendían reconocer la importancia de la aportación del sector gremialista o *tradeunionista* histórico, y al mismo tiempo superar su estrecho reformismo con el objetivo de sustituir la lucha con fines limitados por una conflictividad generalizada que uniera progresivamente a los diferentes sectores obreros en su enfrentamiento con las clases dominantes y el estado sin necesidad de intermediarios políticos (como mínimo relegados a un papel auxiliar y secundario). Esto indudablemente conectaba con el creciente deseo de la mayoría de la sociedades de resistencia reunidas en la UGT de rechazar la intromisión de elementos externos a la clase obrera en sus organismos genuinos. Luis Bernard, representante de la sociedad de resistencia de panaderos de la ciudad de Azul (provincia de Buenos Aires) en el III<sup>o</sup> Congreso de la UGT, sintetizaba de esta forma los ejes fundamentales de la doctrina sindicalista, diciendo que la acción revolucionaria del proletariado consistía en la acción de sus órganos propios de gestión colectiva que sustituirían a las instituciones burguesas luego de '...haber vaciado lo que éstas tengan de bueno en las nuevas formas de contralor proletario'. Afirmaba que la discusión entre anarquistas y socialistas no tenía sentido para la mayoría de los trabajadores agrupados en las sociedades de resistencia, consideradas como una herramienta adecuada para alcanzar los objetivos de emancipación, en base a su propia experiencia adquirida en la lucha contra los empresarios. Al mismo tiempo, si los sindicatos, como verdaderos órganos de combate del proletariado, eran los encargados de su obra revolucionaria la lucha de clases devenía un fenómeno íntimamente ligado a su propia experiencia y no fruto de una articulación retórica entre acción reivindicativa laboral y política y permitía a la clase obrera asumir la totalidad del enfrentamiento con la clase dominante, comprendiendo así -experimentalmente- las razones del antagonismo insalvable entre las clases sociales.<sup>18</sup> Elementos claves eran el reconocimiento de la sociedad obrera -sindicato en su terminología- como producto genuino de los trabajadores -clave de bóveda de la futura sociedad emancipada del capitalismo- y en el carácter experimental y autónomo de la cultura de clase.

Pero no debe olvidarse que en la asunción de los postulados del sindicalismo revolucionario influía la tradición *tradeunionista* que alentaba en muchos de los sectores que participaban en la corriente socialdemócrata, y que procedía del primer intento, en 1891, de articular en una organización unitaria todas las sociedades de resistencia. Desde el principio las sociedades de resistencia que habían colaborado o apoyado la constitución del partido obrero consideraban su existencia como un recurso que ampliaba a otros espacios su específica capacidad de negociación en el ámbito laboral de los términos del pacto social con los patronos, el cual debía ejercer la función de representar al conjunto de las sociedades obreras frente al conjunto de los patronos a través de su incorpo-

---

18. Luis Bernard, "¿Qué es sindicalismo?", *La Organización Obrera*, agosto de 1905.

ración a las instituciones del estado. Pero el monopolio de los resortes políticos detentado por la oligarquía que se reproducía mediante el fraude electoral sistemático y la apatía política de una población con una gran proporción de extranjeros, habían llevado al fracaso los esfuerzos electorales socialistas, con un caudal electoral que crecía a un ritmo muy lento y que como único éxito sólo podía ofrecer, en 1904, la figura de Alfredo Palacios como primer diputado electo en América Latina.<sup>19</sup> En cambio, la unidad de acción y organización de los trabajadores, puesta de manifiesto desde 1902 en un ámbito diferente al de la lucha política convencional por las oleadas de huelgas que se sucedían sin solución de continuidad desde la primera huelga general en Buenos Aires, en noviembre de 1902, y que culminaban con otra huelga general en diciembre de 1904; progresivamente iba imponiendo en el seno del sindicalismo de inspiración socialista, los puntos de vista de quienes defendían la autonomía de las sociedades obreras frente a quienes exigían la cesión sin condiciones de la dirección estratégica del movimiento obrero al partido socialista.<sup>20</sup>

En ese marco se celebró el III<sup>o</sup> Congreso de la UGT, del 12 al 18 de agosto de 1905. En él se sientan las bases sobre las que se concretará en 1906, con ocasión del VII Congreso de PSA, la ruptura entre el partido y su organización sindical. El número de sociedades de resistencia asistentes fue claramente superior a la de las dos convocatorias anteriores, lo que resalta aún más sus resultados y las consecuencias que tuvo en su relación con el PSA. Las tres resoluciones más importantes fueron las relativas a la huelga general, el pacto de solidaridad y la acción política.

Sobre la primera fue aprobada una resolución propuesta por Jacinto Oddone, que implicaba el recurso a la misma sólo como respuesta defensiva

19. Resultados electorales del Partido Socialista en la ciudad de Buenos Aires

	Votos obtenidos	Resultados
marzo 1896	134	--
abril 1898	105	--
marzo 1900	135	--
marzo 1902	166	--
marzo 1904	1257	un diputado
marzo 1906	1600	--
noviembre 1906	3495	--
marzo 1908	5100	--
octubre 1908	5078	--
marzo 1910	7006	--
abril 1912	18844	dos diputados

Fuente: Partido Socialista Argentino, *Movimiento socialista y Obrero*, Buenos Aires, 1910, p. 38.

*Almanaque del Trabajo para 1918*, Buenos Aires, 1917, p. 88.

20. Para un análisis de las huelgas del período ver, A. Andreassi Cieri, *La rebelión de los metecos. Conflictividad laboral y social en Buenos Aires, 1895-1910*, Barcelona, Cims, 1997. Las voces discrepantes incluían a las sociedades obreras que representaban a trabajadores de gran tradición artesanal como las de ebanistas y constructores de carruajes (esta última activa participante en la fundación del partido socialista) a las que el propio partido había presentado siempre como ejemplares para el resto del movimiento obrero.

frente a una agresión a la clase trabajadora por parte del estado, y con la condición de que su duración y extensión fuera acotada previamente, la que obtuvo 5096 votos. La moción derrotada, presentada por Luis Bernard, establecía, en total consonancia con los lineamientos del sindicalismo revolucionario que

'...considerando que siendo la huelga general no sólo un medio de lucha que más eficazmente puede la clase obrera defender y finalmente reivindicar sus derechos sociales y que en cualquier concepto que se le mire ó se le juzgue es el mejor instrumento con el cual aquella puede determinar el capitalismo y defender las posiciones que ha llegado á adquirir en la lucha, sino también una escuela de educación moral para los obreros que contribuyendo á darles la conciencia revolucionaria que les será necesaria para resolver la lucha de clases en su beneficio. Resuelve: aceptar la huelga general como medio específico de la lucha proletaria por su eficacia moral y material estableciendo que el mayor ó menor beneficio que de ella pueda obtenerse no estriba en su esencia sino en el vigor, inteligencia y previsión que en su realización ponga la clase trabajadora que la ejercite'

recibió sin embargo 2793 votos que revelan el peso de la minoría que se oponía a la línea oficial del PSA.<sup>21</sup>

El modelo de pacto de solidaridad que se debatía era el aprobado en el IV Congreso de la FOA (donde esta federación había cambiado su denominación por Federación Obrera Regional Argentina FORA) del 30 de julio al 2 de agosto de 1904.<sup>22</sup> La mayoría de los delegados que participaron en las discusiones se pronunciaron favorablemente al mismo. Significativamente pertenecían a gremios de elevada cualificación: metalúrgicos, curtidores, escultores en madera, ebanistas (que no habían asistido al IIº Congreso), herradores y electricistas (cuyo delegado era Francisco Cúneo); y sólo un gremio que agrupaba a trabajadores de baja cualificación como los alpargateros. La coordinación y solidaridad entre distintos colectivos obreros era esencial para estos últimos trabajadores,<sup>23</sup> que no podían recurrir, como los obreros más cualificados (metalúrgicos, mecánicos ajustadores o constructores de carruajes), a su papel relativamente imprescindible en el proceso de producción, pero no para los primeros que se habían caracterizado tradicionalmente por preservar un margen de negociación con los patronos basado en su destreza y control del proceso de

---

21. *La Unión Obrera*, "Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores de la República Argentina", septiembre de 1905.

22. Para la FORA el núcleo central del Pacto de Solidaridad era la sociedad de oficios y resistencia la cual conservaba toda su autonomía en el marco de un sistema de acuerdos federativos - que manteniendo la obligación de solidaridad entre las distintas sociedades- recorrían todos los niveles, desde el local hasta el internacional, y en el cual los acuerdos que adoptaban los miembros de cada sociedad de resistencia eran soberanos y se transmitían a las demás sociedades -quienes tenían a su vez la potestad de aceptarlas o rechazarlas- a través de la red federativa de la cual el Consejo Federal era poco más que un coordinador y una oficina de correspondencia, modelo que conservaba y potenciaba la práctica de autonomía del societarismo conjugándola con la negación de jerarquías y burocracias de las concepciones libertarias.

23. En el momento de la celebración del congreso, la UGT impulsaba una amplia campaña de boicot a los productos de la fábrica de alpargatas "La Argentina" en apoyo de sus obreros. *La Unión Obrera*, "El boycot á la fábrica de alpargatas La Argentina", nº 27, agosto de 1905.

producción, así como protagonizar la mayor parte de las huelgas contra reglamentos y modificaciones en el ritmo de producción que la patronal había tratado de imponer en las empresas durante la larga recesión iniciada en 1890. Una de las razones que pueden explicar este cambio de táctica de estas sociedades obreras era el deterioro que estaban sufriendo en su posición relativamente privilegiada en el mercado de trabajo bonaerense.<sup>24</sup> La resolución finalmente aprobada establecía que especialmente se haría efectivo dicho pacto para oponerse a la aplicación de cualquier legislación del trabajo que contuviera medidas restrictivas para el funcionamiento de las organizaciones obreras, en caso de instauración del estado de sitio y para obtener la derogación de la Ley de Residencia.

La resolución sobre acción política, que sería la que crisparía en mayor medida las relaciones con el PSA, fue aprobada por unanimidad, y en la cual por una parte se ampliaba el concepto de lucha política a cualquier acción de la clase trabajadora de contenido revolucionario, y por otra se consideraba a la lucha parlamentaria como un recurso secundario y en todo caso de apoyo a la acción principal de los trabajadores en su confrontación directa contra la explotación en el ámbito económico, contiene evidentes reminiscencias de los planteamientos "laboristas" de la *Federación de Trabajadores de la Región Argentina* y la *Federación Obrera Socialista Colectivista* combinados con aquellos procedentes del sindicalismo revolucionario

'Considerando que si se entiende por acción política la acción de clases realizada revolucionariamente por el proletariado organizado, á fin de reducir moral y materialmente la dominación capitalista, y que si se entiende por una forma parcial de esa acción la representación parlamentaria socialista, con un papel secundario y complementario en la obra de transformación social porque lucha la clase trabajadora, y que ella no puede nunca atribuirse la dirección del movimiento obrero, sino atenerse en todos los momentos y circunstancias á las necesidades, fiscalización y mandato de los trabajadores que la eligen, resuelve: aceptar la lucha política en el verdadero significado que ella tiene de lucha de clases; y á la acción parlamentaria en el concepto de que no realiza obra efectiva revolucionaria, y sólo sirve para complementar la acción material y positiva que realiza el proletariado en la fuente verdadera de la explotación y dominio capitalista, ó sea en el ámbito económico'<sup>25</sup>

La respuesta del sector moderado del partido al desarrollo y conclusiones del congreso no se hizo esperar, en realidad acompañaron su desarrollo. La crí-

---

24. "...Los operarios verdaderos, hábiles en las artes y oficios que llegan del Exterior, son muy contados, y que el personal de las manufacturas, fábricas y algunos talleres se forma con gente jornalera, sin oficio determinado, sin educación especial, á la que se adiestra en el manejo de la maquinaria en breve tiempo, siendo muchas veces, personal mudable, al que se puede someterla salario mínimo, y que se traslada de un oficio á otro, ó abandona el que se ha tomado por casualidad, para salir en los meses de Setiembre á Junio, á ocuparse de la esquila, siega y trilla de cereales y recolección del maíz", Juan Alsina, *El Obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905, tomo II, p. 43 y 171-172.

25. *La Unión Obrera*, "Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores de la República Argentina", septiembre de 1905. El PSA fustigó con contundencia especialmente esta resolución del congreso que desvalorizaba su papel dirigente del movimiento obrero, *La Vanguardia*, "El triunfo de la incoherencia", 19 de agosto de 1905.

tica se centraba principalmente en los dos aspectos más caros al PSA, su modelo de conflicto laboral y la cuestión de la acción política de los trabajadores. En el primero se reiteraba el rechazo a la huelga general. Si no bastaban las consideraciones desgranadas desde antes de noviembre de 1902, se volvía a insistir en su inutilidad incluso para derogar la Ley de Residencia. Entre otros motivos -argumentaban los socialistas- porque el parlamento que la había sancionado no era representativo de la totalidad de las clases dominantes, sino sólo de la burguesía terrateniente, y la huelga general -en caso de ser convocada- afectaría al conjunto de los propietarios y no sólo a los terratenientes, única fracción de la clase dominante representada en el parlamento, con lo cual la clase obrera se enfrentaría a estos grupos quienes presionarían al gobierno para que redoblara las medidas represivas.<sup>26</sup> Pero al adherirse la UGT al pacto de solidaridad se sellaba formalmente la predisposición de los medios obreristas a generalizar los conflictos incluso para impedir la derrota de una huelga. Es cierto que la evidencia del último trienio daba, en parte, la razón a los que desde el PSA criticaban la resolución ugetista, aduciendo que las última oleadas huelguistas demostraban los éxitos de las huelgas parciales.<sup>27</sup> Pero los socialistas veían la confirmación práctica de su defensa a ultranza de las huelgas "reglamentarias" frente a las huelgas generales en la consecución de reivindicaciones laborales, sin tener en cuenta que aquellas habían tenido éxito al realizarse durante una coyuntura de despegue económico en la que bien rodaban las ruedas y engranajes construidos bajo la presión de la redistribución desigual de los efectos de la crisis de 1890. Mientras que la suspensión de libertades y garantías constitucionales, o la represión violenta del movimiento obrero, que para los socialistas era uno de los pocos casos que justificaba una huelga general, como había sucedido en diciembre de 1904, era considerado por ellos como la manifestación de la naturaleza política de un gobierno oligárquico y no como la evidencia del sistemático "apoyo" que el estado conservador prestaba en el terreno económico a los empresarios con la protección policial de rompeshuelgas y la intimidación de huelguistas y activistas sindicales.<sup>28</sup>

Frente a esta experiencia repetida desde el cambio de siglo, las sociedades de resistencia no podían renunciar a la huelga general al comprobar que esta obligaba al gobierno a ensayar algún tipo de respuesta al movimiento obrero, ya

---

26. *La Vanguardia*, "La huelga general ante el Congreso de la U.G. de T.", 12 de agosto de 1905.

27. *La Vanguardia*, "El triunfo de la incoherencia", 19 de agosto de 1905.

28. Desde el comienzo de la década la intervención policial y judicial en los conflictos laborales había dejado de ser sólo un mecanismo para la preservación de un cada vez más ambiguo "orden público" para devenir un recurso agregado a los mecanismos disciplinarios que utilizaban los empresarios de forma sistemática desde la década de 1890, por ejemplo, durante el Tercer Congreso se denunció la especial protección policial de los contratistas privados de mano de obra, que competían con las bolsas de trabajo creadas por los sindicatos, sobre el papel de la policía en los conflictos laborales e intimidación de los activistas sindicales, ver A. Andreassi Cieri, *la rebelión de los metecos. Conflictividad laboral y social en Buenos Aires, 1895-1910*, op. cit.

que no sólo había respondido con la sanción de la Ley de Residencia a la huelga general de 1902, sino también con el proyecto de Código Nacional del Trabajo, inspirado desde el mismo poder ejecutivo.<sup>29</sup> La réplica desde la UGT a las críticas que publicaba el sector *oficial* del PSA rubricaba ese desencuentro

" al redactor de «La Vanguardia» le consta como á todos los hombres más activos del Partido Socialista, que en estos momentos atravesamos un período en que gracias á la reacción capitalista tenemos por delante nuevos obstáculos para el desenvolvimiento de nuestra organización y que ello -es innegable- ha acarreado alguna variante en la manera de interpretar el método de lucha del partido, lo que hasta hace no muchos meses era completamente homogéneo al parecer<sup>30</sup>

Al congreso de la UGT la sucedió casi inmediatamente el V Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), célebre por su definición ideológica a favor del comunismo anárquico como la meta que culminaría la destrucción del capitalismo abandonando así la línea de relativa indefinición ideológica que había mantenido hasta el momento.<sup>31</sup> Son notables las coincidencias de las declaraciones de sus delegados con la opinión ugetista sobre la acción del estado constituyendo el obstáculo principal de las reivindicaciones obreras -de la cual era el elemento emblemático la Ley de Residencia así como el recurso repetido a la implantación del estado de sitio- que resumían toda la capacidad represiva que el gobierno era capaz de aplicar sobre el movimiento obrero. De este modo la intervención del estado impedía el curso *natural* de las negociaciones entre obreros y patronos que debía circunscribirse al mundo del trabajo sin interferencias externas a su ámbito.<sup>32</sup> Y se veía reforzado por el concepto, frecuente en los medios obreros, que el poder político estaba en manos de la élite terrateniente mientras que la burguesía empresarial -su directo antagonista- ni siquiera compartía con aquella el control de los resortes estatales.<sup>33</sup>

Es esta una encrucijada que puede revelar el punto máximo de la tensa coexistencia entre los sectores que hemos observado en el seno del PSA y la UGT, con enfoques contrapuestos derivados de la especificidad de los problemas que

---

29. Para detalles del proyecto de Código Nacional del Trabajo y otras iniciativas de legislación social de la época, ver José Panettieri, *Los trabajadores*, Buenos Aires, Editorial Jorge Álvarez, 1967, pp. 149-162 y Hobart Spalding, *La clase trabajadora argentina (Documentos para su historia - 1890/1912)*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1970, pp. 551-638.

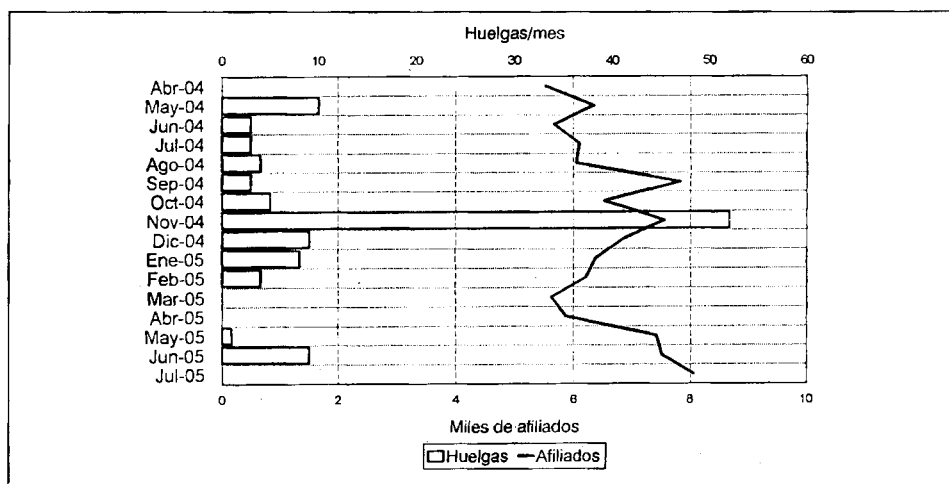
30 *La Unión Obrera*, "Impresiones que sugieren", septiembre de 1905.

31. Para los detalles del desarrollo de este congreso ver I. Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero argentino*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 418-423. Para este autor, sin embargo en el IIIº Congreso -realizado dos años antes- pueden detectarse indicios de una evolución hacia la identificación total con el anarquismo, como es, por ejemplo, la resolución rechazando las cooperativas, que habían sido aceptadas en el anterior, p. 305.

32. *La Organización Obrera*, "Necesidad de la lucha", julio de 1905.

33. Algunos autores recalcan como específico de la formación social argentina que el conflicto de clases más activo se establezca entre dos clases -burguesía y proletariado del sector secundario- subordinadas a una tercera -burguesía agraria y comercial- que detenta la totalidad del poder político, ver Ricardo Sidicaro, "Poder y crisis de la gran burguesía agraria argentina", en A. Rouquié (comp.) *Argentina, hoy*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 73-75.

debían afrontar, los que se movían principalmente en el campo gremial -que además debían competir con la FORA- y la visión más global que pretendían mantener los que se dedicaban a la actividad partidaria.<sup>34</sup> Los defensores de la preeminencia y tutela del PSA sobre las organizaciones obreras insistían en considerar que la clase obrera seguiría un curso de progresiva homogeneización bajo las condiciones del capitalismo argentino que, aunque con altibajos, la terminarían asimilando a la clase obrera europea, desapareciendo aquellas reivindicaciones y formas de lucha específicas y muy adheridas a la concepción corporativa que no pudieran resolverse mediante la presencia de representantes socialistas en las instituciones del estado.<sup>35</sup>



34. *La Vanguardia*, "Movimiento Socialista" (sesiones del 28 de noviembre y 2 de diciembre), 1 y 10 de diciembre de 1904.

35. Puede leerse en el órgano oficial del PSA: "Nosotros, por nuestra parte, continuamos con toda perseverancia aceptando las verdades marxistas, comprobadas diariamente por la contemplación de los fenómenos sociales, convencidos de que, la brusquedad de nuestras concepciones ideológicas, no romperá la estructura social, sino por un lento y continuado trabajo de modificación y auxilio aportado inteligentemente al desarrollo capitalista, para que superando sus caracteres actuales, nos conduzca á su forma limite superior, haciendo posible su mutación en un régimen de producción colectivista", *La Vanguardia*, "Evolucionistas y revolucionarios", 29 de octubre de 1904. Juan B. Justo afirmaba que la evolución positiva de la clase obrera en el camino de su emancipación se verificaba por el cambio de los objetivos de la lucha reivindicativa, al reemplazar la oposición al avance técnico por la obtención de mayores salarios y reducción de la jornada laboral y el desplazamiento de la acción estrictamente gremial al campo de la acción política que permitiera sancionar el aparato legal necesario para obligar a la burguesía a conceder lo que los trabajadores reclamaban. A la huelga general la consideraba propia de los países donde el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía estaba restringido o era imperfecto, y si bien en casos muy determinados podía contribuir a aumentar la consciencia de clase de los trabajadores y a permitirles vislumbrar una nueva forma de organización política de la sociedad (ponía como ejemplo el transitorio control obrero en Milán que sucedió a la huelga general de septiembre de 1904, su acción coercitiva y destructiva se volvía contra ellos, *Teoría y Práctica de la Historia*, Buenos Aires, Editorial "La Vanguardia", 1947 (1ª ed. 1909), pp. 392-393 y 454-455.



En cambio, el enfoque de la corriente más influida por las experiencias de las sociedades obreras intentaba afrontar los problemas que había ido generado la reestructuración del capitalismo argentino en la última década degradando el papel de los oficios, mientras la reanudación de la inmigración al iniciarse una nueva fase expansiva del ciclo económico, a partir de 1903, aportaba nuevos contingentes de trabajadores no cualificados que presionaban sobre un mercado de trabajo cada vez más difícil de controlar con los tradicionales recursos de los trabajadores más cualificados, por lo que el rechazo apriorístico de los métodos de acción directa - que gozaban de la adhesión de los trabajadores más experimentados en la vida societaria- produciría también el alejamiento de los viejos núcleos de los oficios. La presión del sector sindical del PSA sobre la línea oficial se hace evidente. A comienzos de 1904 una asamblea a la que concurren más de 500 militantes y en la que estaban presentes los más conspicuos activistas gremiales -Cúneo, Zaccagnini, Patroni, Torcelli, Barsanti, Vidal, Aymamí- y también aquellos que representaban al sector profesional e intelectual -Dickmann, Bosio (quien se uniría más adelante a la corriente *sindicalista revolucionaria*- se resolvía apoyar a '...todo movimiento obrero que se produzca en el país tendiente á mejorar las condiciones materiales, morales y políticas de los trabajadores' y que '...la acción de los socialistas en los gremios es un asunto de suma importancia y debe debatirse en la prensa del partido'.<sup>36</sup>

Para las sociedades obreras uno de los rasgos de la huelga general, en un medio laboral como el bonaerense, donde era tan característica la movilidad horizontal entre empleos, era la de crear enormes dificultades a los empresarios para cubrir con nuevos trabajadores los puestos de trabajo que abandonaban, y con mayor razón si los que ya estaban en huelga eran aquellos que podían haber sido utilizados -aunque sea parcialmente y en algunos ramos donde la destreza no fuera tan necesaria- como esquirols, en función de la dependencia de los propietarios de establecimientos y talleres industriales de sus obreros más cualificados para mantener la producción.<sup>37</sup> Esa certeza tenía sus raíces

---

36. La Vanguardia, "Movimiento Socialista. Asamblea local" y "Los socialistas en las sociedades gremiales", 16 de enero de 1904.

37. Ch. Bergquist, *Los trabajadores en la historia latinoamericana*, Bogotá, Siglo XXI, 1988, pp 147-146, pp. 147-146. El periódico de la Federación de Artes Gráficas de Buenos Aires afirmaba que "...el triunfo de las huelgas sólo puede afianzarse en la energía de los que las sostienen y en la perfecta solidaridad obrera, esto es, en que el industrial no halle brazos que suplen los parados, y que jamás en el dinero ó fondos de resistencias porque sabiendo su importancia el mayor capital opresor vence al capital de resistencia[...] toda reglamentación sobra y carecería de objeto. Se comprendería si la Comisión federal debiera autorizar peticiones de huelga, guardar los fondos destinados á los huelguistas, etc., como hay organizaciones que lo tienen así establecido: pero eso es atentatorio á la libertad del individuo, y de la sociedad, se erige un poder autoritario, dispensador y árbitro del derecho y de las aspiraciones y de las energías sociales, fuente de mangoneos y supremacías[...] Ciertamente que se escuda la arbitrariedad con el pomposo concepto de la organización científica de la huelga científica; pero se ocultan los altos ejemplos prácticos, como los ocurridos no ha mucho en Inglaterra, en que organizaciones muy bien montadas han consumido grandes capitales, después de años de titánicos esfuerzos para obtenerlos, y se han declarado vencidos al agotar el último centavo, contándose el caso de una huelga que ha durado tres años! [...] La huelga científica es vencida por la ciencia aritmética", El Gráfico, "Societarismo. Federación de oficio", julio de 1904.

probablemente en la constatación de las paulatinas modificaciones que habían experimentado las características del trabajo en cada oficio. La reestructuración de las diversas actividades llevada a cabo por la patronal para aprovechar en las mejores condiciones las posibilidades de acrecentar sus beneficios durante la etapa iniciada en la década de 1890 continuaba basándose en la intensificación de la explotación del trabajo manual en mucha mayor medida que en la mecanización y la aplicación de nuevas tecnologías.<sup>38</sup> La multiplicación de reglamentos de ramo de producción, que complementaban o sustituían a los elaborados individualmente por empresarios durante la década anterior y la aparición de las primeras coaliciones patronales formales, confirmaban estas prevenciones del sector sindicalista.

Por otra parte la multiplicación de los gremios comprometidos en conflictos hizo sólo practicable en la minoría de los casos la táctica preconizada por los socialistas consistente en concentrar los esfuerzos organizativos y solidarios en la huelga llevada a cabo por un gremio o unos pocos establecimientos, aunque es dable reconocer que lo lograban los trabajadores de oficios que todavía conservaban un control muy elevado sobre su mercado y organización del trabajo -como los ebanistas y torneros, por ejemplo- y que les permitió conservar una posición de liderazgo durante todo el período, que la prensa socialista se encargaba de destacar.<sup>39</sup> En unos casos porque los conflictos se multiplicaron y coincidieron en el tiempo, o se superponían fácilmente debido a su duración generalmente cercana al mes o mayor; y en otros porque la gran cantidad de huelguistas hacía imposible la constitución de una caja de resistencia eficaz. De este modo, la huelga general también tenía un fundamento logístico agregado a los considerados anteriormente.<sup>40</sup>

Existe otro elemento factual para hallar en la acción directa la sal que nutría los tejidos de las sociedades y federaciones obreras, y era su influencia en la afi-

---

38. La afirmación, repetida frecuentemente en la prensa obrera de la época, que los trabajadores eran los únicos productores de la riqueza social, usufrutuada por una burguesía parasitaria, se corresponde con las características de una sociedad cuya economía se basaba extensamente en el trabajo asalariado pero de índole principalmente manual y en la cual el empresariado no podía arrogarse ante sus subordinados el rol de gestor activo de complejos factores de producción porque faltaba la sofisticación tecnológica que aporta el capitalismo industrial avanzado y al mismo tiempo había abandonado -si este era su origen- la coparticipación en el trabajo de sus empleados como un artesano más.

39. La coyuntura económica favorable para conseguir una recuperación del salario real así como otras reivindicaciones durante 1903 y 1904 favoreció esta impresión de que el movimiento obrero había desechado definitivamente la huelga general y la protesta semi insurreccional que temían y rechazaban los socialistas, para actuar disciplinadamente dentro de sus coordinadas doctrinarias.

40. La huelga reglamentaria, opuesta a la espontaneidad y producto de cálculos cuidadosos sobre sus posibilidades de éxito no fue patrimonio exclusivo de los socialdemócratas, ya que también se preconizó en las filas del anarquismo, aunque éstos en esta época ya habían abandonado cualquier referencia explícita a esa propuesta, aunque subsistían ciertos mecanismos reglamentarios cuando una sociedad federada quería obtener el apoyo de la FOA (ver estatutos de la federación, especialmente su artículo 16, aprobados en el IIº Congreso de 19-21 de abril de 1902, *La Organización Obrera*, abril de 1902).

liación. Si bien el número de huelguistas era siempre mucho mayor que el de afiliados -y más aún al de cotizantes- a una sociedad de resistencia, éste aumentaba durante los conflictos para decrecer luego tanto en el caso de la FORA como de la UGT (ver *Figura 1*).<sup>41</sup> A esas fluctuaciones en la afiliación hay que agregar un factor más que estimulaba el recurso a la coordinación de ambas federaciones obreras para convocar huelgas y acciones de protesta: el aumento hacia la mitad de la década del número de sociedades obreras que no estaban adscritas a ninguna de las dos federaciones y que se consideraban *autónomas*, y que en 1908 sumaban más sociedades y afiliados que ambas centrales, las cuales habían estado en algún momento afiliadas a las federaciones pero que participaban desde su independencia en las convocatorias de ambas.<sup>42</sup>

La UGT compitiendo con la FORA en sus esfuerzos por atraer a las sociedades obreras reticentes, asumió los postulados del sindicalismo revolucionario como una especie de "fuga hacia adelante", un cambio de táctica recubierta de reorientación teórica justificado *ex-post* por la intensidad y extensión de las huelgas del primer lustro del siglo, ante el fracaso de impulsar una organización socialista más próxima a la del laborismo británico o al socialismo francés -donde se mantenía un margen apreciable de autonomía de las organizaciones sindicales en relación a la organización política-, que a la articulación partido-sindicatos propia de la socialdemocracia alemana.<sup>43</sup> Un contexto de gran conflictividad laboral que en realidad era la respuesta de los trabajadores bonae-

---

41. Este fenómeno era reconocido también a nivel de las instituciones del estado, ya que el Departamento nacional del Trabajo al efectuar, en 1908, un balance del número de afiliados a las diferentes sociedades obreras que en ese momento no superaba -en la ciudad de Buenos Aires, que era donde existía la mayor implantación sindical- el 10 por ciento de la población asalariada manifestaba que 'Es conveniente tener presente al apreciar las cifras que el número de socios varía siempre de un mes á otro, aumenta en época de conflictos con los patrones y disminuye en tiempos tranquilos', *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 30 de junio de 1908, pp. 254-255. Si tenemos en cuenta los datos publicados conjuntamente por la FORA y la UGT con motivo de la huelga general en Buenos Aires de enero de 1907, el sobre un total de 90.000 huelguistas sólo eran cotizantes a sus respectivas sociedades de resistencia unos 20.000, *La Organización Obrera* (periódico de la Federación Regional Obrera Argentina - FORA), *La Unión Obrera*, marzo de 1907.

42. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 30 de junio de 1908, pp. 254- 255. No se incluye en el conjunto de sociedades obreras autónomas a la Fraternidad Ferroviaria, que jamás había estado adscrita a la FORA o la UGT. Si bien la FORA siempre aventajó a la UGT en número de afiliados, los datos en esta época son fragmentarios y no siempre de fácil desagregación, ya que los balances de caja de ambas federaciones se publicaban con irregularidad, y estos muchas veces no eran superponibles porque abarcaban períodos que no coincidían. Examinando esos balances he estimado que entre 1904 y 1905 el promedio de afiliados cotizantes en la FORA era de 8.700 y en la UGT de 6.500, aproximadamente; *La Organización Obrera*, "Balances de la F.O.R.A.", 1º de mayo de 1908 y *La Unión Obrera*, "Unión General de Trabajadores de la República Argentina, abril 1904 -Resumen del movimiento de Caja- agosto 1905", febrero y marzo de 1906. Ricardo Falcón obtiene cifras análogas para la UGT en la última mitad de 1905 y decrecientes para 1906, *El mundo del trabajo urbano* (1890-1914), op. cit., p. 85.

43. Los cambios bruscos de opinión de varios militantes sindicales entre el enfoque socialdemócrata y el sindicalista revolucionario, reflejados en las páginas anteriores, son evidencia de una conducta de adaptación a las circunstancias y a la coyuntura que atravesaba al movimiento obrero más que de la implantación de una corriente ideológica sólidamente discutida y asimilada.

renses a la doble situación de exclusión de la sociedad "oficial" creada por la presión empresarial para superar a su favor la crisis finisecular y el sistemático bloqueo del estado, controlado por la oligarquía, a la participación política de las clases subalternas, que en el medio urbano estaban constituidas predominantemente por trabajadores de origen extranjero, que por el sólo hecho de carecer de los derechos de ciudadanía se convertían en los *metecos* de la sociedad agroexportadora.<sup>44</sup>

La crisis del proyecto autónomo sindicalista revolucionario, expresado en la transformación de las coordenadas ideológicas de la UGT, devino con la imposibilidad de mantener la movilización huelguística y la huelga general como único espacio de la "soberanía popular", negada sistemáticamente en el espacio institucional electoral controlado por la oligarquía, mediante la conjunción de la represión estatal redoblada con la Ley de Defensa Social de 1910, que reforzaba las disposiciones de la Ley de Residencia y la férrea militancia anti-sindical de los patronos plasmada en la coordinación efectiva de los empresarios de ramo y sector liderados por la Unión Industrial Argentina, durante la primera década del siglo, a lo que debe sumarse el ocaso no inminente pero sí irreversible de la sólida presencia de los oficios tradicionales en las relaciones industriales. A partir del período inmediatamente anterior a 1914 y durante el período de la Primera Guerra Mundial, en la que Argentina mantuvo su neutralidad pero se vio afectada por la distorsión del sistema comercial internacional, el protagonismo de los conflictos colectivos se desplazó hacia otros actores relativamente ausentes en el escenario huelguístico del cambio de siglo: los trabajadores de los transportes terrestres y marítimos, los empleados de servicios y los obreros de las industrias cárnica-*-frigoríficos-* (en las que se ensayaban incipientes sistemas tayloristas).<sup>45</sup> En ese ocaso de los gremios que habían sido el sustrato de las corrientes sindicalista revolucionaria y anarcosindicalista resurgieron las tendencias "laboristas" insinuadas en el movimiento obrero argentino finisecular. Su reaparición fue facilitada además, por un cambio político de gran trascendencia, el triunfo electoral de Hipólito Yrigoyen en 1916, que desplazaba del poder ejecutivo al partido conservador e iniciaba el período de gobiernos de la Unión Cívica Radical. El carácter posibilista de la opción sindical fue favorecido por la política de acercamiento y diálogo con los sindicatos, especialmente aquellos donde el número de obreros con derechos de ciudadanía era predominante sobre los trabajadores extranjeros, y por lo tanto los acuerdos facilitaban que un caudal importante del voto fuera captado

---

44. No debe olvidarse que el principal instrumento legal para la represión del movimiento obrero era la Ley de Residencia, sancionada en 1902, que permitía la deportación inmediata de cualquier extranjero cuyas actividades fueran consideradas contrarias al orden social establecido, llegando a aplicarse incluso a ciudadanos argentinos, *La Protesta*, "La Ley de Residencia. Un argentino deportado", 15 de febrero de 1906.

45. Sobre la implantación del taylorismo en la industria cárnica y las dificultades de su organización sindical, ver M.Z. Lobato, *El "taylorismo" en la gran industria exportadora argentina (1907-1945)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

por el partido radical.<sup>46</sup> También existieron en la UGT factores internos que impidieron, hasta su transformación en la CORA, la vigencia absoluta de los postulados del sindicalismo revolucionario, principalmente la continuidad en importantes cargos directivos de la federación obrera de conspicuos militantes socialistas que continuaban teniendo un ascendiente sobre los sindicatos que la constituían.<sup>47</sup>

La UGT constituyó en 1909, junto a los sindicatos autónomos y el beneplácito del PSA, la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA), que en 1915 se convertiría en la FORA sindicalista o FORA del IX congreso, una vez fracasada la fusión con la FORA anarquista, adoptando una línea que sin renunciar a respaldar por medio de la huelga las reivindicaciones obreras procuraba canalizarlas a través de negociaciones donde el poder ejecutivo actuaba como árbitro o interlocutor directo de los sindicatos. Ese acceso facilitado a las más altas instancias del estado durante el gobierno radical redujo la predisposición a la práctica de la acción directa, pero paradójicamente disminuyó la influencia socialista en los medios sindicales. De esta forma se había alcanzado un tipo de "representación obrera" distinta a la pensada originalmente por los fundadores de la FTRA, o los participantes en los tres primeros congresos de la UGT, que funcionaba no a través del parlamento sino mediante la negociación con los representantes del partido gobernante.<sup>48</sup>

En general y en el marco de la sucesión de las diversas opciones descritas en este artículo, la actitud política que subyace en el *antipoliticismo* de los medios obreristas se caracterizaba porque una gran mayoría de los trabajadores definía los términos del enfrentamiento de clase excluyendo o relegando a un lugar subordinado la acción política formal. Probablemente ello se debía a que el partido socialista - para el cual la vía político parlamentaria era la clave de bóveda del método para derrotar el capitalismo- rechazaba el reconocimiento de las diferentes subculturas y la heterogeneidad que conformaban a la clase obrera argentina determinadas por el peso -no tanto numérico como cualitativo- de los oficios y el carácter plurinacional de sus miembros, elementos ambos que

---

46. David Rock considera que la política de aproximación a los sindicatos seguida por el gobierno de Yrigoyen fue determinada en gran parte por su necesidad de atraerse a aquellos sectores de población que podían engrosar su caudal electoral consiguiendo una mayor estabilidad política, hay que recordar que el parlamento continuaba controlado por las fuerzas conservadoras, mientras que por su flanco izquierdo reducía las posibilidades del partido socialista, que aparecía como su más directo competidor, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977, pp. 138-142.

47. Basta examinar los números de su órgano oficial, *La Unión Obrera*, para comprobar que más allá de 1905 la línea editorial continuaba reflejando con cierta frecuencia las posturas socialdemócratas: "La jornada de 8 horas" (julio de 1906), "Sobre un escrito" y "Acción de clase" (agosto de 1906), "La política y las organizaciones obreras" (septiembre de 1906).

48. Debe tenerse en cuenta que a mediados de la segunda década del siglo se incrementaba progresivamente el número de trabajadores con derecho a voto al incorporarse al mercado laboral la segunda generación procedente de la inmigración, y muchos de estos formaban parte de la clientela electoral de la UCR, reduciendo las posibilidades electorales socialistas,

no podían ser reconocidos y ejercitados en el nivel parlamentario -en el primer caso porque esa estructura del estado dominada por los representantes de la gran burguesía agraria era vista como un organismo poco sensible a la representación de los variados intereses que alentaban en el conjunto de la clase obrera y en el segundo caso porque existía una barrera jurídica que excluía la participación directa o indirecta de amplios grupos de trabajadores en una asamblea legislativa, en la cual los representantes obreros debían compartir escaño con los de sus antagonistas de clase.<sup>49</sup>

---

49. Subyace la tentación de vincular esta tendencia, como han hecho algunos autores, con la evolución del movimiento obrero hasta la década de 1940, cuando a partir de 1945 se gesta un partido laborista que organizará el apoyo obrero a la candidatura de Juan D. Perón; ver, como ejemplo de esta postura, Hugo del Campo, *El "Sindicalismo Revolucionario": 1905-1945*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985. Si bien este análisis excede el alcance de este artículo, no debemos olvidar las aportaciones de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971; y la más reciente de Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1990; quienes destacan el peso de los dirigentes sindicales procedentes de las experiencias de las décadas de 1920 y 1930 en la gestación de la experiencia laborista y su relación con el peronismo.